

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 31 de mayo del 2023 a las 15 horas por los miembros del Consejo de la Junta Parroquial Rural de Sabanilla Cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas.

A los 31 días del mes de mayo, siendo las 15 horas se reúnen los miembros de la Junta Parroquial para celebrar la sesión ordinaria, convocada en legal y debida forma, Toma la palabra el señor Presidente quien expresa: Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria el día de hoy miércoles treinta y uno de mayo del dos mil veinte tres, Señor Secretario, Contacte el córum reglamentario para esta sesión.

SECRETARIO.- Vocal Jorge Luis Barahona Rizzo, presente, Señor vocal, Eddie Luis Camacho Tómalá, presente, Señora Vocal Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, presente, Señora Vocal, Tecnóloga Ivonne Steffanía Plúas Salazar, presente Existen el quórum reglamentario, señor Presidente para esta sesión.

PRESIDENTE.- Señor Secretario de lectura a la convocatoria y orden del día.

SECRETARIO.- Convocatoria 02-2023, Sabanilla veintinueve de mayo del dos mil veintitrés Señores. Eddy Luis Camacho Tómalá Señor Jorge Luis Barahona Rizzo, Tecnóloga Ivonne Steffanía Plúas Salazar, Señora Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, Vocales principales el Gobierno Autónomo Descentralizado de Sabanilla periodo 2023 - 2027 de mis consideraciones, En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70, literal c), en concordancia con el artículo 24 literal c), del Régimen Orgánico del GAD Parroquial vigente, me permito convocarlos a sesión ordinaria del Concejo de la Junta Parroquial de Sabanilla, para tratar el siguiente **Orden del Día: Primer Punto.** - Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **Segundo Punto.**

- Conocer el informe del señor Secretario de la Junta Parroquial de Sabanilla, con respecto a la habilitación de los señores Vocales Principales. **Tercer Punto.**

- Conocer y Aprobar el Informe del señor Presidente, respecto de la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla. **Cuarto Punto.** -

Conocer y Aprobar el Reglamento para el Control y Administración de Bienes, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla. **Quinto Punto.** -

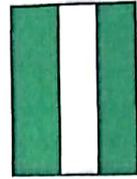
Conocer y Aprobar el Reglamento de Creación del Fondo de Caja Chica, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla. **Sexto Punto.**

- Conocimiento del Régimen Orgánico Vigente. **Séptimo Punto.** - Autorizar al señor Presidente para que realice las gestiones pertinentes ante la Prefectura del Guayas, para el mantenimiento y reconstrucción de la vialidad rural en la jurisdicción



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO – PROVINCIA DEL GUAYAS – ECUADOR



de la Parroquia, inclusive dicha autorización incluya la firma de convenios de cooperación. **Fecha:** miércoles 31 de mayo del 2023. **Hora:** 15 horas. **Lugar:** Sede del Gobierno Parroquial, calles María Auxiliadora y Guillermo Ronquillo. **Nota:** Ante la falta de recursos logísticos e implementos de oficina, los habilitantes, serán entregados de modo digital, a los correos electrónicos señalados por los señores Vocales. Atentamente, **Ing. Rafael Herrera Santana Msc. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sabanilla**, hasta aquí la convocatoria y el orden del día señor presidente. **PRESIDENTE.** - Señor Secretario de inicio al primer punto del orden del día. **SECRETARIO.** - Primer punto, aprobación del Acta de la sesión anterior. **VICEPRESIDENTA.** - Pido la palabra señor presidente. **PRESIDENTE.-** Tiene la palabra, con respecto al primer punto del orden del día quiero hacerle una observación, al leer el acta me fije que mi nombre sigue mal tipiado si vemos en la primera carilla Steffania sigue con E. **SECRETARIO.-** Diríjase al señor Presidente, señora Vicepresidenta, por favor con todo respeto de los señores Vocales. **VICEPRESIDENTA.-** Está mal tipiado por eso solicito que se rectifique en estos errores ortográficos en el Acta de la sesión inaugural Además que desde hoy se transcriba tal cual la grabación como se da en la sesión sin omitir ningún tipo de palabras además a esto también solicito que la convocatoria se especifique que especifique qué tipo de acta de sesión sea inaugural, ordinaria, extraordinaria o conmemorativa y también se agregue el respectivo número de sesión y la fecha que se está celebrando para un mayor control, mi voto es a favor pero con la respectiva enmienda. **PRESIDENTE.-** eehh compañera. **SECRETARIO.-** ¿si me permite?. **PRESIDENTE.-** Si, si señor secretario. **SECRETARIO.-** Con todo respeto señora vicepresidenta y señores vocales eeh es aceptable su Pedido de corrección no y efectivamente, lo vamos a hacer eeh si así la Junta Lo resuelve, pero no hay error gramatical como usted lo manifiesta con todo respeto, Si no mecanográfico. Entonces eh haga esa observación o al menos para que los señores conozcan y la ciudadanía conozca que una cuestión de forma no de fondo no, pero en todo caso señor presidente hay una moción presentada pero no escuchado el respaldo. **VOCAL JORGE BARAHONA.-** Apoyo la moción. **PRESIDENTE.-** Tenemos ya el apoyo del compañero Barahona, **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Pido la palabra, respaldo la moción. **PRESIDENTE.-** Habiendo una moción y dos apoyos. Señor secretario tome votación. **SECRETARIO.-** Vocal Jorge Luis Barahona Rizzo, apoyo la moción, señor Eddie Luis Camacho Tomalá, apoyo la moción, señora Carmen Odalia Peñafiel Muñoz. **VOCAL ODALIA PEÑAFIEL.-** Bueno yo lo qué le diría señor secretario que todos nadie es perfecto en la vida y pues si en su error está cometido pues se puede en mediar. **SECRETARIO.-** Tecnóloga Ivonne Steffanía Pluas Salazar, a favor apoyo la moción, listo Señor presidente. **PRESIDENTE.-** Señor secretario continúe con segundo punto del orden



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla*

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR

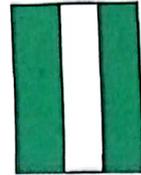


del día. **SECRETARIO.-** Segundo punto conocer el informe el señor secretario de la junta parroquial de sabanilla con respecto a la habilitación de los señores vocales principales. **PRESIDENTE.-** Por favor denos a conocer señor secretario, el informe. **SECRETARIO.- Sabanilla 29 de mayo del 2023 Ing. Rafael Herrera Santana Msc, Presidente GAD Parroquial Sabanilla.** En mi calidad de secretario del Gobierno Parroquial de Sabanilla y cumpliendo su disposición directa, señor Presidente, me permito informar a usted que, los Señores Vocales, Sr. Eddy Luis Camacho Tomalá, Sr. Jorge Luis Barahona Rizzo, Tecnóloga. Ivonne Estefanía Plúas Salazar, Sra. Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, Ing. Rafael Herrera Santana, Señor presidente se encuentran legalmente habilitados para el desempeño del cargos y funciones de Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla y Presidente del mismo respectivamente por cuánto cumplen con lo establecido en el Instructivo sobre los Requerimientos de Documentación para el Ingreso y Desvinculación del Personal de las entidades del Sector Público, emitido mediante Acuerdo Ministerial número MDT-2021-135, del Ministerio del Trabajo. Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes de ley. **PRESIDENTE.-** Entonces desde ya cada uno de los vocales cuentan con su respectiva documentación, si no hay ningún inconveniente. **VICEPRESIDENTA.-** Pido la palabra señor presidente. **PRESIDENTE.-** Tiene la palabra compañera Ivonne Plúas. **VICEPRESIDENTA.-** En este segundo punto también quiero hacer otra observación pero ya le dije en la primera la corrección de mi nombre también estoy viendo que el nombre del vocal Eddie no es Eddy si no Eddie Camacho, señor presidente en referencia a este informe el secretario nos da a conocer no, sobre la habilitación de los señores vocales pero más a eso tenemos un oficio que no tiene numero por secretaria, tenemos un oficio solo con fecha y no tiene número, se debería manejar ya directamente con numero para de esta forma como dije anteriormente seguir la secuencia, además aquí se está mezclando porque aquí en este nos dice señor Presidente se encuentran legalmente habilitados para el desempeño de cargos y funciones los vocales del GAD Parroquial, no? Correcto, ya presente del mismo respectivo cuando cumple lo establecido en el instructivo sobre el requerimiento de documentación para el ingreso y desvinculación del personal en las entidades del sector publico entonces aquí creo yo que se hace una mezcla, por que estamos hablando sobre el personal o servicio público no, estamos hablando directamente del órgano legislativo, y a más a eso también solicito que se adjunte el acuerdo ministerial numero e, MDT-2021-135 del Ministerio de Trabajo para poder sustentar este y saber cada uno podamos leer y saber. **PRESIDENTE.-** La debida, si señor secretario por favor. **VICEPRESIDENTA.-** Para observación, es una observación por que saben que en ese punto no se ha. **SECRETARIO.-** Para la señora vicepresidenta, gracias señor presidente me



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO – PROVINCIA DEL GUAYAS – ECUADOR



permiso para su conocimiento no por si acaso, aquí estoy haciendo un informe dirigido al señor presidente que se lo está poniendo a consideración de ustedes eh no se le ha puesto el número porque es una información que le da el señor secretario al señor presidente para su conocimiento, el axioma jurídico manifiesta que el desconocimiento de la ley no nos exime de responsabilidades y ustedes como vocales en el horario que tienen establecido laborar en la institución debió de verle dado lectura señora Vicepresidenta. **VICEPRESIDENTA.**- Por eso solicito que nos adjunte. **SECRETARIO.**- Claro pero usted me hubiera pedido no es que dice que no le hemos puesto ósea para usted más o menos para la próxima nos hable algo con fundamento, y yo por disposición señor presidente si usted me ordena les vamos a dar el acuerdo ministerial MDT-2021-133, aquí esta, correcto, yo les voy a entregar esto de aquí pero esto es e conocimiento de ustedes eh no necesariamente el secretario eh tiene que darles por que ustedes de conocer cuales son sus deberes, cuáles son sus atribuciones y sus obligaciones vuelvo repito a desconocimiento de la ley no nos exime de responsabilidades señora vicepresidenta. **VICEPRESIDENTA.** - Por eso solicito y el señor presidente sabe más que nadie porque él ya fue vocal entonces él sabe que todo tiene que ir con su respectivo. **PRESIDENTE.** - Por eso, por eso lo está mencionando por eso, buenas tardes, por eso lo está mencionando el señor secretario y está hablando con el artículo correspondiente en base a lo mencionado si de acuerdo. Gracia señor secretario continúe con el tercer punto del orden del día, dentro de este punto del orden del día pido que por secretaría se dé lectura a los oficios números GADPS-TS -013 y 014 de la señorita tesorera Ingeniera Pamela Gutiérrez. **SECRETARIO.**- Sabanilla 24 de mayo del 2023 oficio número GADPS -TS -013 Ingeniero Rafael Herrera Santana Presidente del GAD Parroquial de Sabanilla - Pedro Carbo, presente, en mi calidad de Tesorera del GAD Parroquial Sabanilla me permito informar lo siguiente se procedió con la consulta de los valores pendientes que mantiene el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de Sabanilla con la Corporación Nacional de Electricidad con relación al 0968564580001 obteniendo la siguiente valora valores adeudados. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla, María 235 Auxiliadora y Guillermo por suministro último pago 15 de noviembre de 2021 deuda actual 6067.38 dólares, coliseo de deportes María y la Auxiliadora y calle B último pago 28 de julio del 2021 deuda actual 9639.17 dólares, centro de adultos mayores último pago 28 de julio del 2021, 146 dólares con 61 25 de julio 1108 y 9 de octubre buena fe 69 dólares con 76 particular que me permito poner en su conocimiento dentro del proceso de levantamiento de información se adjuntan copia de las planillas. Sabanilla 29 de mayo del 2023 oficio número GADPS- TES -014 Ingeniero Rafael Herrera Santana Presidente del GAD Parroquial Sabanilla – Pedro Carbo Presente, Quien suscribe, Ing. Estefanía



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



Pamela Gutiérrez Álvarez, Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla, designada con fecha 14 de mayo del 2023, ante usted y los señores vocales del GAD Parroquial les informo lo siguiente Como es de conocimiento suyo desde la fecha de mi posesión hasta el día jueves 25 de Mayo, habíamos agotado todos los recursos necesarios para realizar la respectiva entrega recepción de todos los bienes y cuentas que posee el GAD Parroquial con los señores de la administración anterior y en vista de que no hubo respuesta de parte de ellos para realizar lo que por ley corresponde, nos vimos con usted señor presidente en la imperiosa necesidad de que por nuestros medios conseguir las respectivas claves, cuentas, tanto en el SRI, IESS, etc. y al verificar primero, en el Servicio de Rentas Internas, han sido elaboradas las declaración de IVA (Formulario 104) y RETENCIONES EN LA FUENTE (Formulario 103) Hasta el mes de Abril del año 2022, luego han realizado una declaración de IVA del mes de JUNIO del mismo año, de allí hasta la actualidad es decir hasta este mes de Mayo no hay ninguna declaración de impuesto realizada, eso por ende ocasiona un perjuicio al GAD Parroquial por las consiguientes intereses y multas que hay que calcular desde esa fecha hasta la actualidad en base a los movimientos que hayan tenido en ese periodo, recalcando que el monto de 30.866,43 dólares corresponde a valores que han sido retenidos por concepto de IVA y en lugar de depositarlos al SRI lo han utilizado para otros conceptos, por ende estamos hablando de una malversación de fondos dos, Además, en el mismo servicio de Rentas Internas los señores de la administración anterior, si han realizado declaraciones de IVA Y RETENCIONES EN LA FUENTE desde MAYO DEL 2019 hasta ABRIL del 2022, pero lamentablemente desde ese fecha Mayo del 2019 hasta abril del 2022 esas declaraciones no han sido canceladas al Servicio de Rentas Internas, a pesar de que se han firmado un convenio de débito con dicha entidad lo que ocasiona un perjuicio al GAD Parroquial por insuficiencia de pagos por un monto de \$14.899,32 dólares. Tres, Por declaraciones No realizadas desde mayo del 2022 hasta abril del 2023 suman este valor adicional por concepto de retenciones, interés y multas \$15.957,11. Cuatro, en el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – IESS; existen planillas pendientes de pago lo que hasta la presente fecha da un monto total de \$14,345.68 dólares, en la Agencia de Tránsito Municipal, hay una deuda por no pago de matrícula desde el año 2012, de un vehículo tipo moto de procedencia china, por un valor total de \$1,323 dólares con 74 centavos. Seis, En cuanto a sueldos y salarios del personal administrativo y de servicio, NO EXISTE información de Roles, ni de transferencias realizadas motivo por el que no sabemos exactamente hasta la fecha se le ha cancelado al personal, desconocemos el monto total de la deuda. Siete, con CNEL, según facturas existen los siguientes valores pendientes a, Coliseo \$9,639.17, Sede del GAD Parroquial \$6,067.38, CIBV



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



ESTRELLA DE BELEN \$69.76, CENTRO DE ADULTOS MAYORES \$146.61. luego tenemos. en resumen por entidad los valores de las deudas son como se detallan a continuación: SRI 30866.43, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social 14,345.68, Agencia de Transito Municipal 1323,74, CNEL 15,922.92 dando un total de 62,458.77 dólares de deuda los siguientes vehículos que están funcionando al GAD Parroquial per hasta la actualidad se desconoce si existe algún proceso de legalización a nombre del GAD Parroquial los cuales corresponden a las siguientes placas GXM-0616 Municipio de Guayaquil \$1,387.96, placa GXM-0259 Municipio de Guayaquil \$1,473.68, placas GXH-0310 Gobierno Provincial del Guayas \$228.18, Cabe recalcar que el monto de **\$62.458,77** no es el valor total que a la fecha está adeudando el GAD Parroquial ya que falta incluir, los valores pendientes por concepto de sueldos y salarios que se están adeudando al personal y pago a proveedores. Como recomendación y en vista de que no hubo la respectiva acta de ENTREGA – RECEPCIÓN, por parte de la administración anterior, sugiero se ponga en conocimiento de la Contraloría General del Estado para después de las recomendaciones que ellos nos den como ente regulador proceder a realizar el cumplimiento de estas obligaciones a través de convenios con las respectivas entidades a quienes estamos adeudando, ya que el valor actual por el monto se hace imposible cancelarlo de forma inmediata, Particular que pongo a su conocimiento para los fines de ley consiguientes. Atentamente, Ing. Pamela Estefanía Gutiérrez, Tesorera del GAD Municipal, a esto de aquí señor presidente se le agrega la factura número 003-1000000020 elaborada el 15 el 10 de mayo del 2023 a las 4:04 minutos por la cual se ha cancelado la cantidad de 39,760 por contratación de servicio de dirección y ejecución de las actividades cívicas, culturales, turísticas, patrimoniales y actos protocolarios de la Parroquialización por celebrarse el trigésimo aniversario de la Parroquia también se adjunta la factura numero 002100000000055 elaborada el 11 de mayo a las 9 horas 44 minutos de la noche por un valor de 1530 dólares por mantenimiento de vehículos pero no indica placa ni clase o color de vehículo, también se adjunta la planilla la planilla 003002000000232 elaborada el 8 de mayo a las 3:14 minutos por un valor de 1250 por renovación de licencia anual del sistema de gestión administrativa ambiente, web y asistencia técnica usuario remoto aplicación web, administración del sitio web, módulo de solicitud en Línea correo institucionales, hosting y dominio, también se agrega, la notificación del Servicio de Rentas Internas en la cual dice Guayaquil 30 de mayo RUC 0968564580001 sujetos pasivos Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla, estimado contribuyente el servicio de renta interna le informa que mantiene deudas firmes por concepto de impuestos retenidos percibido el Código Orgánico Integral Penal COIP en el artículo 298 establece defraudación tributaria la persona que simule oculte omita false o engañe la



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

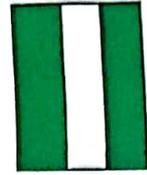
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



determinación de la obligación tributaria para dejar de pagar en todo o en parte de los tributos realmente debido en provecho propio y tercero será sancionado cuando...18, exista falta de entrega deliberada total o parcial por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos después de 10 días vencido el plazo establecido en la norma para hacerlo, por lo tanto mencionados se solicita realizar el pago inmediato para que pueda cumplir con sus obligaciones tributarias y ofrece varios canales de pago, pago en línea, pago con débito a la cuenta, otra forma, formulario 106 tarjeta de crédito puede realizar su pago en línea a través del siguiente botón pago la información puede variar de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días recuerde que con el pago de su impuesto usted contribuye con el país si tiene deuda duda por favor comunicarse al 1700774774, tenemos la certificación que dice el cumplimiento de obligaciones patronales el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social certifica que revisaron los archivos del sistema historia laboral del señor Herrera Santana Rafael Eduardo representante legal de la empresa Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla con RUC y dirección si registra obligaciones patronales en mora por 14.345,68 información verificada la fecha de emisión el IESS se reserva el derecho a verificar la información y las obligaciones pendientes que se encontraren registrados no hayan sido determinadas y perjuicio a aplicar las sanciones correspondientes esta certificación no implica condonación renuncia del derecho al IESS este documento lo genera el señor presidente en nombre suyo porque ya está actualizada la información y hoy usted es el representante legal y solidario con los señores vocales. hasta aquí señor presidente de la lectura de los solicitado. **PRESIDENTE.** - Muchas gracias señor secretario conciudadanos una vez escuchado la lectura del oficio conteniendo informe de la señorita tesorera Ingeniera Pamela Gutiérrez, responsable de compras públicas custodia de los bienes de la institución me permito indicarles a los compañeros vocales y conciudadanos aquí presentes que no recibí de manera formal tal cual lo determina las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, ninguna clase de bienes inmuebles en físico ni en digital lamentablemente porque hace 2 meses atrás solicité a la anterior administración al anterior presidente que se arme un equipo de transición para conocer la información y la situación en cómo íbamos a heredar la Junta Parroquial, sin embargo nunca tuvimos ninguna respuesta favorable en su debido momento y al llegar a la oficinas del GAD Parroquial el día 15 de mayo en compañía de todos los vocales aquí presentes, sí, procedimos a realizar levantamiento de información de lo que encontramos económicamente tenemos detectado próximamente casi 63000 dólares de deuda faltando aún por cuantificar el resto de deudas por pagar a ex vocales y ex trabajadores, lo cual llega aproximadamente a 20.000 dólares y digo lamentable porque el total del lado de la



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



deuda casi bordea los 120.000 dólares, los convenios MIES verdad, eeeh no se ha liquidado y es por esto que hoy como en los últimos tiempos no podemos dar la atención a los grupos de atención vulnerable de nuestra Parroquia a los CDI porque el MIES realizó desembolsos pero no se han justificado, entonces queremos saber dónde está ese dinero y hemos puesto en conocimiento a la Contraloría General del Estado porque son recursos públicos son recursos de todos nosotros los hermanos Sabanillenses que no están justificados que existen no dejaron números de cuentas bancarias no dejaron claves del sistema bancario de las instituciones del estado en el tema de la camioneta la deuda ya ingresado es por cuestión de matrículas y esto desde hace muchos años encontramos las camionetas inservibles inoperantes inoperables, el día martes 16 quien tenía una reunión en Guayaquil con el Viceprefecto de la provincia del Guayas la camioneta no rodo ni 4 kilómetros y sufrió un percance en la cual me vi afectado sí, en la cual el brazo de biela rompió el blog la camioneta se paró y casi nos encunetamos porque perdimos el control de la camioneta esa camioneta aparentemente habían manifestado que recién estaba reparada cosa que no ha sido así y ese día gracias a Dios no nos pasó nada es lamentable también la situación en que se encuentra cuando comenzamos a buscar información el palacio parroquial sobre si tenía título de propiedad nos encontramos con una gran sorpresa que se ha construido en un terreno que no pertenece al GAD Parroquial sino que pertenece al GAD Municipal ósea eso quiere decir que el GAD Parroquial no tiene escrituras propias sí en la cual ya se manifestó ya presenté el debido oficio al señor Alcalde para que nos ayude con este tema porque es muy lamentable imagínese con 30 años de Parroquialización no tengamos no tengamos escrituras de esté bien donde se ha construido el GAD Parroquial, otro punto importante que aquí los compañeros los compañeros vocales se dieron cuenta la volqueta y la gallineta no están operativas la compañera Ivonne la compañera Odalia y los demás compañeros han estado detrás para que dé apertura para comenzar a trabajar con esta máquina han venido mecánicos acá hacer inspección que señor alcalde nos mandó un mecánico, lastimosamente no están operativas la gallineta no está operativa por cuestión hidráulica sí, los gatos hidráulicos no están en buenas condiciones, la bomba hidráulica no están en buenas condiciones la volqueta como es el conocimiento de todos los señores vocales las volquetas no está operativa la volqueta aparentemente ustedes la han visto que simplemente la han maquillado por fuera la cabina pero por dentro esta en condiciones deplora, deplorable así mismo el balde todo pintado por fuera pero por dentro esta en condiciones deplorable entonces quiero manifestar, quiero manifestar que por ese motivo no hemos dado apertura a que tanto la gallineta como la volqueta trabajen sabemos que hoy en día todos estamos pidiendo a gritos que se reconformen los caminos vecinales pero no tenemos no tenemos ni los recursos que las máquinas



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR

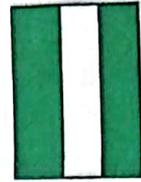


en buenas condiciones compañero, otro tema que nos causó grande admiración aquí a todos los vocales es que habia medicina vitaminas pastillas anticonceptivas que estaban en la bodega de dar con una bodega que tiene la parroquia sí, con excrementos de murciélagos totalmente desordenado en condiciones precarias todas las medicinas están ahí ya caducadas totalmente y es muy lamentable que hayan donado ese tipo de medicina y que no se haya hecho una brigada para poderles brindar a toda la ciudadanía Sabanillense, no fueron entregadas a sus respectivos, conciudadanos de manera oportuna sin embargo hemos conversado con el equipo de vocales y colaboradores para poner nuestro mejor esfuerzo, para poner la casa en orden como lo estamos haciendo y comenzar a generar confianza en los habitantes de sabanilla, trabajar para mejorar, para mejorar y dejar atrás el pasado e ir hacia el futuro por una Parroquia grande, inclusiva, participativa para eso necesitamos la voluntad de todos para comenzar a levantar la Junta Parroquial para poder brindar los servicios que esperan ustedes de acuerdo a nuestros deberes, atribuciones competencias hasta aquí mi informe señores vocales y conciudadanos. **VICEPRESIDENTA.-** Pido la palabra señor Presidente. **PRESIDENTE.-** Tiene la palabra compañera. **VICEPRESIDENTA.-** Concuero con lo que usted ha dicho pero también quiero hacer una observación aquí nos habla del oficio número 13, el oficio numero 13 nunca fue enviado tampoco de forma digital a los correos ni tampoco en sujeción debido en cada una de las deudas que se han generado hasta el momento como dice el tercer punto nos dice que es para conocer y aprobar, nos dice para conocimiento y aprobación por ello eh en base a eso tomo el oficio que tenemos que es el numero 14 donde dice que quien lo suscribe es la ingeniera Pamela no la tesorera, por cuanto a su informe recién lo ha dado a conocer recién públicamente nunca se adjuntó en la sesión es por ello que yo mociono que este info, que este punto solamente sea para conocimiento más no para aprobación por que nunca nos hicieron llegar los documentos para sustentar. **PRESIDENTE.-** Señor Secretario, que le puede manifestar a la compañera vicepresidenta con respecto a lo que está manifestando. **SECRETARIO.-** Señor presidente ellos son parte del cuerpo legislativo y si no desean aprobar eh el informe que usted ha dado tendrán sus motivos, sus razones y eso de ahí es responsabilidad de ellos porque usted ha informado, es responsabilidad de ellos si aprueban lo que usted ha manifestado y pienso que eso quedara en la retina de los ciudadanos, usted ya ha presentado el informe, si ellos desean que lo aprueben y si no pues la ciudadanía sabe. **VICEPRESIDENTA.-** Y más a eso sugiero que se ponga en consideración toda la situación actual del GAD en lo que es las autoridades competentes como es Contraloría y esta información que se ha entregado sea publica sea para toda la ciudadanía y se suba en la página del GAD Parroquial para así la comunidad que no está hoy aquí presente ni tampoco los están viendo que ellos lo puedan visualizar



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla*

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR

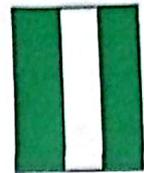


directamente en la página. **PRESIDENTE.-** Compañera vicepresidenta toda esta información, toda la información que hemos presentado desde ya en contraloría con respecto a la situación en la que hemos encontrado el GAD Parroquial va a ser subida a la página web del GAD Parroquial y a la página de Facebook del GAD Parroquial, para que toda la ciudadanía tenga el conocimiento de la situación que está viviendo hoy en día el GAD Parroquial de Sabanilla sí, lo vamos a dejar clara cada una de las deudas por qué porque tenemos el sustento de la factura de lo que ha ocurrido en la administración pasada sí, señor secretario. **SECRETARIO.-** Para darle la formalidad que pide la señora vicepresidenta es necesario contar con la página web institucional con el hosting esto lo manifiesto por que me corresponde subir la información, correcto, pero como usted lo ha informado no existe internet, no existe página web, estamos trabajando con el internet propio y a lo que solicita la señora vicepresidenta que efectivamente se está esperando habilitar la página web contratar el hosting para poderle recibir la información incluso la sesión de este momento no con todos sus antecedentes eeh es válido lo que pide la señora vicepresidenta eeh que se suba todo lo demás todo perfecto pero para que pueda procederse en dicha manera debe ser aprobado por el pleno y aquí en este momento pues dice que dejen así nomás por eso vuelvo y repito la ciudadanía la ciudadanía, pido la palabra señor, estoy en el uso de la palabra un poquito más de consideraciones señora vicepresidenta tenga la fineza en el momento en que no se apruebe el informe no surte un efecto debe de aprobarse el informe y si dicen que se lo dejen para una próxima sesión ya es diferente pero si no se aprueba el informe no puede procederse a subir una y dos no tenemos internet estamos trabajando con internet personal de nosotros porque no hay internet y no hay página web eeh lo que usted dice del tema de la factura efectivamente eh las facturas fueron descargadas y recién ayer y por eso se me ha pedido que se las agregue al informe porque es un informe más que todo en materia económica no y eso está bien en las páginas del SRI y entiendo que no los van a poder bajar por que nosotros hemos estado luchando día a día tras día tras día para que nos permitan el acceso a la clave del SRI porque no la tenemos pero para que se pueda subir a la página web que de hecho se va a hacer debe haber un informe eh perdón debe haber una aprobación del informe con las recomendaciones o lo que ustedes consideren eso lo que puedo manifestar eh señor presidente, señores vocales. **PRESIDENTE. -** Señores vocales está en consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día, **VICEPRESIDENTA. -** Pido la palabra señor presidente. **PRESIDENTE. -** Tiene la palabra. **VICEPRESIDENTA.-** A la comunidad en general no digo que se deje hay solo lo que pido y solicito es que esto se de a conocer a la Contraloría para que Contraloría juzgue sea de forma penal o legal directamente a cada una de las personas que estuvieron en esa administración. **PRESIDENTE.-** Entonces hay



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



alguna moción presentada en este punto para poder, entonces vamos a tratar ese punto claro por qué ósea es que no mandaron, es que no podemos, es que tiene que ser ahora la aprobación para poder ya por eso estamos dando e incluso esta ahora la ciudadanía acá y ellos tienen conocimiento, ellos tienen conocimiento igual se está transmitiendo a través de la página del GAD Parroquial si, entonces para aprobar este punto porque si no está la aprobación no podemos hacer nada no la podemos subir a la página web, no la podemos subir a las redes sociales para darle a conocer a la ciudad tiene que ser aprobado. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Pido la palabra. **PRESIDENTE.-** Tiene la palabra señor vocal. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Sobre la información del presidente el documento que ha remitido su oficio que le envía a usted es la ingeniera tesorera no hay ningún informe suyo por lo tanto porque quién suscribe es usted, quien suscribe es usted entonces yo como no aprobar. **PRESIDENTE.-** A ver el informe se lo estoy dando a conocer a la ciudadanía, este es el informe que le estoy dando a conocer a la ciudadanía, no entiendo qué informe usted me habla le estoy dando a conocer el informe de la situación del GAD Parroquial que me hizo llegar a la ingeniera, la ingeniería Pamela Gutiérrez, entonces y está Claro porque dio lectura al señor secretario y yo especifique acá ese es mi informe. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Por lo tanto no apruebo. **CIUDADANIA.-** Convoquen a todo el pueblo, a todo el pueblo, entonces, entonces, con 15 personas no es la ciudadanía. **VICEPRESIDENTA.-** Que se adjunte toda la documentación porque aquí igual ósea toda esta documentación la envió la generara verdad entonces lo que debió haber hecho es enviar en forma digital y cada vocal imprimía, me permite. **PRESIDENTE.-** Si señor secretario. **SECRETARIO.-** Contestarle a la señora vicepresidenta no se quiso decir no con todo respeto pero como dice la convocatoria no se le envió en físico porque vuelve repito eh y a mí me tocó porque a mí me tengo que hacer un trabajo y no pudo ser ineficiente vago meter la mano al bolsillo y comprarme una resma de papel para imprimir lo que es esta documentación por eso en la convocatoria yo les he explicado que se aplicó de manera digital no verdad lo cual mire lo cual me ampara en el artículo 361 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD que me habla del Gobierno Digital en vista de no existir los recursos se les envió para su conocimiento y ustedes les tocaba pues hacer la impresión no, claro por eso le digo, en todo caso señor presidente aquí lo que corresponde es considerar este punto como no tratado con todo respeto a lo que dice el vocal es penoso porque dice que yo no apruebo pero no hay una moción porque la señora vicepresidenta dice que para conocimiento pero aquí nos dice cuando a ver dice conocer y aprobar el informe del presidente el informe del presidente lo ha hecho de manera verbal, está grabado no verdad y ustedes van a tener el acta de la grabación, pero no podríamos decir que lo que él nos manifiesta



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla*

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR

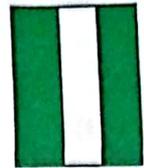


en este momento no se ha presentado el informe ese es el informe no, los informes pueden ser verbales o escritos y lo ha hecho de manera verbal con el sustento de la información levantada por la señora la señorita tesorera perdón que no vaya a entonces de qué se vale el presidente para emitir un informe o ustedes su momento para hacer un informe de qué se vale, se van a valer de los insumos que recaude ustedes necesitan hacer un informe con respecto a la inseguridad hay que recaudar pues la información y donde la recauda de la comunidad de qué de qué se vale el presidente o ustedes mismos dentro de la de la institución de los informes que le dan los funcionarios en todo caso eh yo quiero ayudarles si me permite señor presidente. **PRESIDENTE.-** Siga no más señor secretario. **SECRETARIO.-** Señora vicepresidenta le voy a ayudar por esta ocasión no, porque somos parte de la institución, proponga y eleve a moción que este tema sea tratado en una próxima ocasión y que algún compañero de ustedes lo apoye pero hagamos las cosas de manera legal porque si no estamos violentando la norma entonces usted si ella propone. **VICEPRESIDENTA.-** Si lo propongo. **SECRETARIO.-** Sucede que usted no lo dice los términos adecuados debe de manifestar que propone y eleva moción que este tema sea tratado en una próxima sesión y un compañero de ustedes usted para que diga no apruebo diga que apoya la moción usted pida votación porque justamente para eso era que se trataba que ustedes lleguen temprano para que puedan hacer las cosas de manera lógica por qué esto se está grabando y esto va a salir a la ciudadanía y créame que me da pena por mí mismo porque soy parte de que la administración entonces hagamos las cosas de manera lógica y correcta que ella proponga que se trate en una próxima sesión y usted apoye la moción en los términos. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Por lo menos usted está diciendo que tenemos que aprobar entonces ella está diciendo una cosa y yo estoy diciendo que no apruebo, porque usted está diciendo que prácticamente que aprobemos hoy día mismo eso. **PRESIDENTE.-** Haber señor vocal. **SECRETARIO.-** No, no, no, no se engañe. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** No acaba de decir que aprobemos tenemos que aprobar hoy día. **PRESIDENTE.-** No, no, acá la compañera tiene la palabra. **VICEPRESIDENTA.-** Vuelvo a rectificar como lo dije anteriormente a la ciudadanía en general propongo que este punto sea elevado a moción y se trate en una próxima sesión pero que se sustente con la documentación y también se adjunte el oficio enviado a contraloría para que de esta forma tener conocimiento tanto los vocales como la comunidad en general, exactamente, esa es mi moción señor secretario. **PRESIDENTE.-** Haber quien apoya la moción de la compañera. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Apoyo la moción, entonces tome votación señor secretario. **SECRETARIO.-** Su voto señor vocal Jorge Luis Barahona Rizzo, apoyo la moción, señor vocal Eddie Luis Camacho Tomalá, a favor, señora vocal Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, a favor, proponente de la moción tecnóloga Ivonne Steffanía Pluas



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



Salazar, su voto señor presidente, a favor. **PRESIDENTE.-** Entonces el cuarto punto queda para una próxima sesión para toda la ciudadanía y presentar, el tercer punto y convocar a toda la ciudadanía si y lo haré conocer el informe correspondiente si entonces ese punto queda para la próxima señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. **SECRETARIO.-** Cuarto punto conocer y aprobar el reglamento para el control y administración de bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla. **PRESIDENTE.-** hay alguna moción presentada para el cuarto punto. **VICEPRESIDENTA.-** Pido la palabra. **PRESIDENTA.-** Tiene la palabra. **VICEPRESIDENTA.-** Aunque parezca un poco fastidioso no igual la obligación de un vocal es leer toda la información que le llega, indagar, investigar, leer sobre el COOTAD sobre todas las leyes que nos corresponden a las entidades públicas, eso es lo que he hecho y en base a eso en las consultas que he realizado señor presidente en este cuarto punto creo yo que sería pasar el tiempo y este punto en lo personal he leído y también hice la socialización con algunos compañeros lo que es el reglamento de control de administración de bienes del GAD Parroquial de Sabanilla e investigado buscado en la página web que este mismo reglamento que usted nos presenta es este de aquí también existe en el GAD Parroquial, en el GAD Parroquial de Fernández Salvador son los mismos, además a eso quiero dejar también en claro que nos hable del acuerdo 19GG -2013 en la actualidad este acuerdo ya no está vigente, el acuerdo que esta vigente en la actualidad es el CG09- 2018, y para ello también le pido señor secretario de pronto si nos puede dar lectura al artículo 327 del COOTAD para que también se verifique con respecto a lo que es la comisión, 327 sí, COOTAD 327, 317 o 27, 327 que solicito para lo que este reglamento ósea en si este reglamento esta igual que el de acá es decir no nace de las necesidad es que tenemos nosotros aquí en el GAD es por ello que solicito la comisión de una comisión ocasional para poder revisar articulo por articulo y usted también se empape ósea en fin de enviar la convocatoria 48 horas antes es con el fin de esto de que cada uno de los vocales lean. **PRESIDENTE.-** Ahora si por favor señor secretario. **SECRETARIO.-** 327 clase de comisiones las comisiones serán permanentes especiales u ocasionales, ocasionales y técnicas tendrán la calidad de permanente al menos la comisión de mesa la de planificación y presupuesto y la de igualdad y género los órganos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados regularán su conformación funcionamiento y operación procurando implementar los derechos de igualdad provistos en la constitución de acuerdo de las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades, la comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de la política de igualdad y equidad además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con el objetivo a través de una instancia técnica



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO – PROVINCIA DEL GUAYAS – ECUADOR



que implemente políticas públicas de igualdad en coordinación con los consejos nacionales de igualdad de conformidad con la constitución en lo posible cuando un concejal o concejala, consejero o consejera pertenezca al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género generalidad interculturalidad y la dirección de la misma las Juntas Parroquiales Rurales podrán conformar comisiones permanentes técnicas u ocasionales de acuerdo con las necesidades con la participación ciudadana cada una de las comisiones deberán ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial Rural hasta aquí la lectura del artículo 327. **VICEPRESIDENTA.-** Pese a eso señor secretario solicito que este punto se haga la creación de una comisión ocasional para ir verificando cada uno de estos artículos que están en reglamento donde tampoco se encuentra foliado pero hago la observación en el inciso que dice que mediante el acuerdo 019GG2013 reforma el reglamento general sustitutivo para el manejo de administración de bienes del sector público y a este como le dije anteriormente ya este acuerdo ya no está vigente ahora tenemos el de 2018. **PRESIDENTE.-** Señor secretario por favor de lectura. **SECRETARIO.-** A ver yo con lo que respecta a la señora vicepresidenta con todo gusto no quiero que lo tomen a mal, pero creo que hay que defender la institucionalidad, ella dice que existe un reglamento que es el mismo sí, por si acaso yo no creo no sé no sé si usted lo haya escuchado en derecho nuestro derecho el derecho ecuatoriano es un derecho comparado es un derecho comparado qué significa esto para ustedes señores vocales, que la legislación ecuatoriana el derecho ecuatoriano se nutre el derecho Chileno del derecho Argentino tenemos algo de Common Law inglés y tenemos también parte eh del derecho Anglosajón dicho esto me permito manifestarle y manifestarles que por ser el derecho comparado lo que toca es reglamentar a la Jurisdicción porque aquí en lo que no hemos recibido información que hemos levantado aquí nunca se ha trabajado con una norma que diga usted tiene que hacer hasta aquí a esto como por ejemplo el orgánico funcional que establece el horario de trabajo en los señores vocales es un horario especial no y eso no solamente está reglamentado aquí en Sabanilla en varias partes del país y eso con relación a otras cuestiones si usted revisa un ordenanza de Quito usted la va a encontrar en Cuenca y busca una de Cuenca y le encuentra en Manta se habla del derecho comparado entonces nada tiene que ver que tenga similitud, porque cada cual por su rama y el COOTAD mismo lo establece una ordenanza para aire y una ordenanza para Costa para Tierra un ordenanza para el área urbana y una ordenanza para el área rural entonces eh hay una cuestión de fondo en cuanto a qué estamos aplicando de otro de otra Parroquia que lo mismo porque es el derecho comparado y mis felicitaciones señora vocal por haberse tomado el tiempo de leerlo al menos y eso nos ayuda y eso engrandece y créanme que no me molesta me gusta que me digan oiga y haga esto y diga esto



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



voy a buscar el último, la última reforma del permitame del acuerdo de la Contraloría General del Estado porque si usted busca dicen los jóvenes googleando hay normas que no se encuentra y qué hay que buscarla con lupa y un ejemplo el artículo 66 del COOTAD que usted entre y busque en la computadora de Google busque y no le encuentra la reforma del 03 de febrero del 2020 hay que entrarse a leer y a leer y a leer y es importante y eso, eso es una gran ayuda que usted me da que tengo que reconocerlo Dios quiera y lo permita que no sea la última observación que la siga haciendo, pero más bien de forma perdón de fondo no de forma porque cuando hablamos en forma son cuestión de que las puede cambiar primero segundo el documento que se les entregó es precisamente para que le den lectura para que saquen ustedes sus propias conclusiones no y cuando usted habla con el tema de la creación de la creación de una comisión sí efectivamente la pueden designar, pero aquí va que va a haber que hacer las comisiones con la participación ciudadana, porque así lo establece la ley, tendrán que tener la participación de los ciudadanos dentro de las comisiones porque definitivamente lo beneficiados con el buen manejo de la administración son los ciudadanos y ellos son los veedores principales son los participantes ciudadanos y le agradezco vuelvo repito porque me ha ayudado en algo a no leer 20 libros para encontrar una palabra si usted la encontró perfecto yo le agradezco no, en todo caso continúe el señor presidente,

PRESIDENTE.- Dentro de este punto que era el cuarto punto queda para revisión en una próxima sesión para la aprobación en una próxima sesión ya solamente fue para conocimiento acá de acuerdo entonces el cuarto punto fue para conocimiento en la próxima sesión ya probamos sí, este reglamento, señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. **SECRETARIO.-** Quinto punto conocer y aprobar el reglamento de creación del fondo de caja chica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla. **PRESIDENTE.-** Haber pongo a disposición el quinto punto del orden del día sí señor vocal por favor. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Sobre el quinto punto sobre el reglamento de caja chica de inicio le digo señor presidente que me opongo a que se maneje el dinero en efectivo en la administración aquí, lo que se debe hacer es planificar para que todos los recursos se utilicen a través de la contratación pública en lo que corresponde. **PRESIDENTE.-** Haber señor vocal quiero manifestarle conciudadanos según la situación precaria que está viviendo el GAD Parroquial sí, aquí no lo han dejado absolutamente ni un centavo en la cuenta bancaria lo que no han dejado es deudas y para precautelar y salvaguardar los bienes públicos que tiene el GAD Parroquial por eso es que hemos optado por tener una caja chica, para poder así eh dar cumplimiento a cada una las necesidades que tiene acá el GAD Parroquial. **VICEPRESIDENTA.-** Pido la palabra señor presidente. **PRESIDENTE.-** Tiene la palabra. **VICEPRESIDENTA.-** También quiero hacerle una observación en este



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla*

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



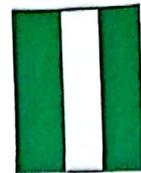
quinto punto a la comunidad que nos esta viendo también, analizando este reglamento la documentación que llego d forma digital a mi correo eeh especifico en pedir el reglamento interno de la administración de fondo fijo de caja chica primer punto he recibido la documentación simple, porque se llama simple se llama simple, simple porque solamente está así y si logo o membrete de la institución también evidencio que aquí ya usted dio una resolución que dice resolución administrativa 004 del 2023, sin que el órgano legislativo que somos nosotros los cuatro vocales socialicemos ese es otro error en este punto no existe el número de página como lo dije anteriormente foliado y como empresa perdón y como expreso y como se expresa el compañero Eddie Camacho en el artículo 11 el artículo 11 de este reglamento hoja sin número dice de las reposiciones para tener reposición de fondo se observará lo siguiente la remisión y reposición se efectuará una vez consumido al menos el 60% del monto establecido, en función responsable del fondo solicitara a la coordinación general administrativa financiera a través del sistema de gestión documentar en la reposición dirigida adjuntando los siguientes documentos, dice coordinación general administrativa financiera de esto de aquí no me queda claro porque este esta dignidad no la tenemos aquí también por lo cual este cargo no existe en el GAD por lo que compruebo que este reglamento no ha sido revisado tampoco y por lo que emociono que solamente sea para conocimiento hasta una próxima sesión se pueda socializar con los vocales, el tesorero el señor presidente a mas de eso también leyendo en el artículo 3 de la página sin número nos dice del límite y monto del fondo de, de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo ministerial 447 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas el monto límite que se asignará para el área administrativa será de hasta 500 dólares si dejamos este fondo de caja chica por 12 meses saquen cuenta tranquila nos alcanza para hacer una ínfima, para invertirlo en obras para la comunidad, entonces lo pongo en consideración de cada uno de mis compañero que en este punto no se apruebe este reglamento.

PRESIDENTE.- Señor secretario tiene la palabra. **SECRETARIO.-** Bueno yo creo que está de más ya va a pensar la señora vicepresidenta que no pero es lamentable señora vicepresidenta es lamentable que usted que ha trabajado en el GAD que exprese lo que ha dicho porque aquí le estamos eeh manifestando es un reglamento y esto no es el documento final porque para eso tiene que hacer las observaciones que luego debe de ser plasmado en un documento público ya autorizada entonces lamentable que usted, bueno no le encuentro otra cosa que la hoja que no está membretada en lo que usted manifiesta con respecto a que cuánto es 500 por 12 si una ínfima cuantía sí efectivamente, si usted se tomo un poquito de tiempo y lo lee aquí no le estamos diciendo que vamos a comprar sillas, aquí no le estamos diciendo que va a comprar combustible aquí no le está diciendo que van a reparar una calle no señor aquí si usted revisa qué es lo que puede por ejemplo se prohíbe



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



pago de viáticos, sí yo escuchaba que el vocal que todo tiene que ser por ínfima cuantía, yo le digo permítame por favor, yo le digo al joven que trabaja aquí en el mantenimiento váyase a dejar este oficio al Banco Central cómo padre mío por favor señor vocal dígame cómo le hago una tras un proceso de contratación pública al conserje para que coja el bus para que haya coge el otro bus para que llegue allá de ahí regrese a terminal y regrese a sabanilla pregunto yo, es para eso un reglamento pero por qué porque aquí las cosas se han hecho lleva, lleva, lleva, ya pero resulta que aquí incluso hay unos formularios, usted no puede manejar un contrato de ínfima cuantía o un proceso de contratación para darle 5 dólares al conserje que se vaya a dejar un oficio, usted aquí está establecido en el reglamento que usted no es que no hay agua ya para tomar cómprate una botellón de agua no puedo hacer eso para el reglamento porque eso tiene que estar dentro de la planificación anual vea y ustedes lo saben señores, aquí creo que no hay moto guadaña y ha tenido que el presidente que meter la mano al bolsillo para comprar combustible para prestar una máquina que no sé si lo aprestado a usted señora o alguien le prestaron una máquina y hay que comprar de a dónde usted le hace un proceso de contratación para comprar dos dólares de combustible el reglamento de caja chica es precisamente para regular estas pequeñas cosas el reglamento no me sirve para comprar el diario porque está prohibido pero desgraciadamente si usted se da cuenta y ustedes lo han visto no hemos tenido un papel hemos tenido que meter el bolsillo para comprar una resma por qué no hay cuando llegamos aquí estos focos no valían hemos tenido que meter la mano al bolsillo para comprar un foco, los baños inservibles ni siquiera para comprar una escoba hemos tenido que comprar la escoba es para eso que reglamentan, pero en todo caso señores vocales ustedes son la parte legislativa, si ustedes están de acuerdo en que se regularice en eh la forma de cómo manejar de manera decente de manera honesta los fondos de la institución es voluntad y ustedes, si usted dice que no que esto hay que hacer lo otro bueno está bien yo eso lo que debo de decir el fondo es que este es un proyecto y precisamente se lo presentan para que ustedes en el uso de sus atribuciones de sus deberes de legislar hagan la observación no, está en toda su derecho pero no nos fijemos que porque está en papel blanco si usted se da cuenta en blanco está la convocatoria solamente que encima le hemos impreso el color para darle motivación de ahí lo que manifiesta hay que hacer un proceso créanme yo a mí me daría vergüenza de decirle al guardia váyase al a la prefectura llévese este oficio y hacerle un proceso de contratación que eso no aparecerá nunca y voy a tener que darle yo en mi bolsillo o tendrá que darle presidente de su bolsillo o tendrá que poner el señor guardián de su bolsillo por qué porque no se puede hacer un proceso para darle para el carro, eso es todo señor presidente. **PRESIDENTE.-** Sí yo también quiero recalcar algo, sí quiero hacer una observación, un ratito, ah



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla*

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



ya, yo también quiero recalcar algo aquí y a los señores vocales les consta aquí no nos dejaron moto guadaña y dejaron una y está en pésimas condiciones estamos trabajando con una guadaña en el cementerio, porque ustedes se dieron cuenta las condiciones que estaba el cementerio de nuestra Parroquia, esa guadaña no es nuestra esa guadaña emprestada por un ciudadano de acá de la parroquia y hay otra guadaña que también es prestada por un ciudadano de nuestra parroquia que nos están ayuda y a ellos les consta que ese día cuando nos prestaron la guadaña no había, no había ni para el combustible que hubo que hacer una recolecta entre todos para poder poner para el combustible porque no teníamos para el combustible entonces por eso es que estamos haciendo esta eeeh la creación de esta caja de esta caja chica para qué para tener para este tipo de trabajo que se hace que van en beneficio a la ciudadanía si no la ciudadanía viene acá, hay maleza en el parque de Buena Fe hay que mandar allá verdad pero eso se necesita que de recursos para comprar combustible para comprar aceites entonces de qué manera vamos a ver lo que pasa aquí acá no sé bajo qué reglamento han venido administrando el GAD Parroquial verdad sí, entonces por eso que nosotros estamos realizando la creación de una caja chica para qué porque eso nos va a ayudar nos toca limpiar el cementerio y ahí vamos a solventar el combustible nos toca limpiar el parque de Buena Fe y hay como solventar el combustible, nos toca limpiar las veredas las aceras o los bordillos que tiene la Parroquia ya hay para combustible, por qué porque la mayoría de los vocales aquí dicen yo no tengo no tengo no tengo y es verdad nadie tiene dinero hoy en día y a ellos les consta, ese día tanto y tanto sacamos 5 dólares 5 dólares y completamos para ir a mandar a comprar el combustible para poder trabajar por qué porque si no, no hay como trabajar señores, entonces sí necesitamos de una caja chica para qué para poder suplir estas este tipo de necesidades que la ciudadanía a diario viene acá que hay maleza que hay un terreno baldío que hay que desbrozarlo toca hacerlo que parque que los CDI están con maleza hay que mandar entonces no entiendo de qué manera han venido administrando el GAD Parroquial porque eso es importante porque no siempre va a haber como lo dijo Ivonne y el sueldo que voy a ganar aquí no me va a alcanzar porque es el básico eso me dijo la compañera Ivonne, entonces imagínense entonces yo sí creo y aquí está la ciudadanía yo sí creo que es necesario la creación de una caja chica por qué les estoy explicando el porqué, ya no como lo dice el señor Eddie Camacho que todo lo hago por contratación, por contratación cómo voy a comprar 5 dólares de combustible hacer todo un proceso porque el proceso no es que ya lo subo y por ende ya me lo aprueban no tengo que seguir parámetros, entonces por eso es la creación señores por qué porque necesitamos y ustedes saben la necesidades que tiene sabanilla la necesidad que tiene cada uno de los sectores de la Parroquia y esa manera le podemos dar eh podemos realizar los



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



trabajos que se necesiten en cada sector ahora no entiendo con sinceridad les digo no entiendo por qué los señores vocales, la compañera Ivonne que ya ha estado en administraciones anteriores, ya sabe cómo se administra acá y no creo que ellos toda la vida han estado sacando de su bolsillo, discúlpeme compañeros, señor secretario. **SECRETARIO.-** El día de hoy señor presidente hubieron unos moradores que, unos señores de un sector la Selvita creo que se llama que están pidiendo eh tienen 9 años y esas personas no han sido atendidas con un tema que están pidiendo que les tiren una ampliación de, de cable de CNEL para 100 metros para alumbrado público y hoy día hice la comunicación y tuve que poner de mi bolsillo señor presidente para que vaya al señor a CNEL Daule porque es la zona matriz la CNEL Daule - Guayas los Ríos administración Daule y luego de eso nos remitieron a aquí a Pedro Carbo, pero de Pedro Carbo hay que ir a hablar con los señores de Daule para armar la, la brigada y ahí se me fueron 6 dólares y hubo unos moradores que no le han pedido a esta administración que hay un problema de inseguridad en la avenida y quieren poner cabo un cabos y eso no es competencia del GAD Parroquial y tuve que buscarle un señor de un taxi que lo lleve al señor a coordinar el tema con comisión de tránsito y ahí fueron cuatro dólares, no hay ni siquiera para moverse de aquí o a la a Daule o allá arriba a la Comisión de Tránsito, cuál es el justificativo el documento que han entregado en la institución por qué porque no puede parar la administración por lo que haiga pasado como ha dicho el presidente nosotros aquí para adelante hacia atrás lo que hagan hecho allá vean como justifican pero hay que buscarle solución y la solución el presidente dijo haga el oficio y mándelo a dejar pero y ahí mándelo dejar cómo mando porque ustedes piden un tema en el ministerio de salud o piden una cuestión que le puede dar el municipio y hay que mandar a alguien porque aquí no hay vehículo entonces hay que darle para el carro que se vaya 1 dólar creo que 50 y 50 y esa plata es para eso precisamente porque no puede parar la administración por una u otra cosa hay que ingeniárselas para salir adelante hoy le hemos dado ya se ya hemos hecho las gestiones para ese sector la Selvita y para los señores que piden que aquí bastante inseguridad lo primero que intervenga Comisión de Tránsito ayudando al control que no haya tema esto de moto y todo eso y lo segundo es la reunión que ya le ya dijo el Coronel que va a coordinar con usted para el día viernes una reunión con Policía Nacional porque necesita seguridad de Policías y de Tránsito la Parroquia y eso de ahí ese oficio cuesta 1 dólar de ida 1 dólar de venida. **VICEPRESIDENTE.-** Pido la palabra señor presidente. **PRESIDENTE.-** Tiene la palabra, ya me acojo a las palabras del señor secretario que nos dice que es un documento en borrador entonces cómo está redactado porque en el punto dice para conocer y aprobar sí entonces debería de corregir para conocimiento y socialización porque aquí dice en el quinto punto conocer y aprobar, ya y en base a lo que usted dice es verdad



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



nosotros los vocales desde el primer día de gestión nos hemos dirigidos hacia varias instituciones desde nuestro propio sueldo, esta los compañeros tanto la señora Odalia, don Jorge, don Camacho donde ellos pueden dar fe a lo que digo nos hemos dirigido varias veces a la municipalidad a otras instituciones por que al igual que el señor presidente nos preocupa la situación que está pasando nuestro hermanos agricultores, es lamentable como en la actualidad todavía tenemos el invierno sigue acechando y los caminos se siguen destruyendo lo que es el maíz, el maíz cada vez más se está pudriendo son personas que tienen deuda no hablamos de 1000 dólares estamos hablando de 3mil, 10mil, 16mil hasta 60.000mil dólares, entonces lo que hago de observación de este reglamento de caja chica como dice el es verdad no podemos ir y decirle al señor de la bomba fíeme 2 dólares de combustible pero como dice que no sabe cómo se ha manejado anteriormente la administración se puede ir el señor presidente y hablar con el encargado o con el gerente de cada una de las bombas de Pedro Carbo y podemos firmar un convenio como se hacía anteriormente a través de tarjeta con un valor determinado para que tanto con esa dicha tarjeta se pueda sacar el diésel o la gasolina, se puede las compras públicas se hacen las compras no solo para un día se hacen para varios para un tiempo son cuatrimestres no, la podemos hacer para cuatro meses o para tres meses e incluso como vamos aprobar un fondo de caja chica si todavía no sabemos cuánto tenemos de presupuesto no hemos aprobado el presupuesto señor presidente.

PRESIDENTE.- Haber señora. **VICEPRESIDENTA.-** No nos han dado a conocer el presupuesto prorrogado hasta hay, entonces lo que si propongo como dice para conocimiento y se pueda socializar como dije anteriormente cada uno de estos puntos con todos los compañeros vocales que conformamos el órgano legislativo hasta hay señor secretario y señor presidente. **PRESIDENTE.-** Compañera usted acaba de mencionar algo que podemos ir a una estación de servicios verdad para que nos dé combustible pero acuérdesese que la moto guadaña no solamente trabaja con gasolina trabaja también con aceite y son y es otro proceso verdad entonces ella lo dice compras públicas pero para compras públicas es un proceso verdad que hay que buscar un proveedor que hay que hacer esto que hay que hacer lo otro y así se nos pasa el tiempo y no hacemos nada y que es lo que quieren nuestros conciudadanos que actuemos de manera rápida, eficaz ya entonces es por ese motivo que se les ha dado a conocer eeeh este reglamento de caja chica para qué para esa manera poder realizar se debe realizar los distintos trabajos que se deben realizar aquí dentro de la Parroquia sí, entonces usted lo está diciendo la estación de servicios pero quiero indicarle señores que hasta en la estación de servicio hay deudas incluso vino una señora acá de mantenimiento de vehículos mire que lamentable 700 dólares ya 700 dólares que le deben entonces qué fue lo que le dije a la señora que por favor tenga la amabilidad de decirle al abogado William Cruz



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



que venga con la documentación acá que nos entregue la documentación si está en deuda por pagar nos toca cancelar pero no entiendo a dónde hemos utilizado 600 dólares si esos carros no tiene ni aceite no tiene ni aceite el motor y ustedes son testigos han pagado 600 dólares por aceite por mantenimiento y esos carros no tiene ni aceite imaginen entonces, compañeros vocales esta a consideración de ustedes este quinto punto del orden del día. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Pido la palabra. **PRESIDENTE.-** Señor vocal tiene la palabra, no apruebo. **PRESIDENTE.-** Estoy pidiendo la moción para que se deje para conocimiento y aprobación en otra sesión, para conocimiento y aprobación en otra sesión señores, compañeros, ciudadanía aquí que esta. **CIUDADANIA.-** Pido la palabra, que sea con el pueblo hacer la reunión así sea en el coliseo pero todo el pueblo que lo apruebe ello porque usted dice, está bien, con su presencia que no sea como anteriormente se convocaba a ciudadanos y no venía el presidente lo digo porque se veía se palpaba, muchas gracias por su observación compañeros, entonces va a quedar en este punto para conocimiento y aprobación con la ciudadanía si para que la ciudadanía tenga conocimiento, perifonee porque la gente no tiene redes sociales, correcto, entonces señor secretario queda para conocimiento y aprobación este punto en una sesión con toda la ciudadanía si, continúe señor secretario con el siguiente punto. **SECRETARIO.-** Conocimiento del Régimen Orgánico vigente. **PRESIDENTE.-** Conciudadano en este punto a cada uno de ustedes se le hizo llegar sí la información necesaria si con respecto al orgánico vigente del GAD Parroquial, entonces compañeros vocales está a consideración de ustedes el sexto punto del orden del día, sexto punto. **SECRETARIO.-** Séptimo punto es Conocimiento nada más. **VICEPRESIDENTA.-** Entonces pido la palabra quiero hacer una observación con respecto al sexto punto señor presidente eeh bueno le recuerdo que ya no existe en lo que es Régimen Orgánico en base a lo que dice, quiero hacer una observación no, aquí dice pido el reglamento Orgánico Función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla, el artículo 8 del COTAD, busque el artículo 8. **SECRETARIO.-** Ya siga no más, siga no más para ver que dice a pesar de que no dice lo prescribe. **VICEPRESIDENTA.-** Bueno lo prescribe gracias por la corrección, bueno en este punto mi observación señor presidente le recuerdo que ya no existe Régimen Orgánico, en la actualidad se rige Estatuto Orgánico por el Proceso y Norma de Control Interno, hago una observación que una vez que leí la documentación que usted presenta hay artículos en donde usted no tiene la, no tiene la finalidad para decidir o la facultad para decidir como por ejemplo en el artículo 327 del COOTAD en la clase de las comisiones en el inciso uno y en el inciso último, debe ser presidido por un vocal o nos da lectura señor secretario o continuo. **SECRETARIO.-** Si usted se siente bien no tengo problema no, no se preocupe pero búscame el artículo que artículo, 327 del COTAD, déjame buscar lo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



mío, desbloquea por favor, clase de comisiones leído anteriormente las comisiones serán permanentes especiales ocasionales o técnica tendrán calidad permanente al menos la comisión de mesa la de planificación y presupuesto y la de igualdad y género los órganos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizado regularán su conformación funcionamiento y operación procurando implementar los derechos de igualdad prevista en la constitución de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades la comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de la política de igualdad y equidad, además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con hecho objetivo a través de una instancia técnica que implementarán las políticas públicas de igualdad en coordinación con los consejos nacionales de igualdad de conformidad con la constitución en lo posible cada concejal, concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género generalidad e interculturalidad en la dirección de la misma las juntas Parroquiales Rurales podrán conformar comisiones permanentes técnicas u ocasionales de acuerdo con sus necesidades con participación ciudadana, cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial Rural hasta aquí la lectura del artículo 327 señor presidente, señores vocales. **VICEPRESIDENTE.-** Gracias señor secretario, en base a esto es que también hago la observación como dice en el artículo debe ser presidido por un vocal pero en llegar en el artículo, a más de eso en el artículo 31 nos habla que la comisión permanente de mesa en el artículo 32 de la comisión de mesa, la comisión de mesa estará integrada por el presidente del Gobierno Parroquial quien la presidirá 2 miembros de la ciudadanía electos mediante el proceso participación ciudadana en esta comisión tendrá a su cargo la siguiente dictaminar acerca de las calificaciones de los vocales dentro de los 10 días siguientes a la posesión de los mismos o respecto a sus excusas dentro de 48 horas siguiente a la resolución, decidir en caso de conflicto sobre comisión debe de dictar respecto a los asuntos que ofrezcan dudas y sobre cuestiones que deban elevarse a comisión de la Junta Parroquial de conocer de los procedimientos de remoción siguiendo el debido proceso determinado en el artículo 336 del COOTAD entonces en base en base a lo que usted lee señor secretario había en la COOTAD que debe ser presidido por un vocal pero en el reglamento que nos da se nos dice, se nos afirma que debe ser presidida por el señor presidente, entonces esa es mi observación obtener usted es presidente o es vocal es del órgano ejecutivo o del órgano legislativo a más de eso señor presidente en este régimen orgánico como lo hablamos acá en el artículo 30 en la página sin número, prácticamente se está vulnerando, violentando el artículo 327, usted como ejecutivo quiere que lo elijan como presidente de la comisión de mesa para su propio beneficio sin considerar el



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR

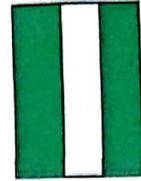


órgano legislativo que somos los 4 vocales que estamos aquí y el artículo es más claro donde manifiesta que cada vocal presida una comisión que debe ser elegida en sesión que debe ser elegida en la sesión que se ha postergado sin justificativo por lo tanto usted no tiene la facultad para tomarse esta decisión le recuerdo que el artículo 8 del COOTAD dentro de sus atribuciones usted tiene la facultad ejecutiva puede decidir en el modelo de gestión administrativa puede pedir el reglamento pero bueno como podemos ver entonces se ha copiado y eso que quería no coincide lo que dice en el reglamento con lo que dice la COOTAD esa es mi observación.

PRESIDENTE.- Señor secretario por favor. **SECRETARIO.-** Yo le pregunto señor presidente usted qué le eligieron presidente o vocal en primera instancia y respóndale a la ciudadanía no a mí. **PRESIDENTE.-** Haber al momento que credenciales el Consejo Nacional Electoral en ninguna credencial dice presidente todas dicen vocales, por si no lo ha leído, entonces debe decir vocal y aquí dice presidente, entonces al momento que nos entregan las credenciales si y podemos imprimir las credenciales de todos los 5 acá en todas dicen vocales no dice presidente solamente dicen vocales. **SECRETARIO.-** Listo, para conocimiento señora vicepresidenta con todo respeto, señores vocales, yo le pediría que profundicemos en la lectura de la norma muchas la ciudadanía está escuchando lo que dice y es penoso no porque a él, el pueblo de Sabanilla lo eligió vocal no presidente, el código de la democracia para evitar los contratiempos que existe que yo soy que yo quiero ir le da la dignidad de representante legal que usted lo sabe porque usted ha sido funcionaria del GAD no, entonces y me da pena lo que usted dice que para beneficio propio del presidente de ser miembro de la comisión de mesa, cuando en la comisión de mesa y si usted lo revisa por favor un poquito la atención pues lo revisa el reglamento Orgánico Funcional está bien son cuestiones de forma no de fondo ahí no es que el presidente va a ser solo solito va presidente de la comisión de mesa por eso está manifestándose, prescribiéndose, señalando que será un vocal con 2 miembros de la ciudad entonces cuando usted dice a su propio beneficio créanme que yo con todo respeto usted habrá como trata la ciudadanía pero si se elige a 2 ciudadanos de aquí presente yo no creo que ellos van a ser en beneficio de lo que dice el presidente porque la ley le prohíbe en el momento en que haya alguna acción en contra de la mayoría de la comunidad también van a ser responsables antes las normas órganos de control al hacer algo que vaya en beneficio como lo dice, yo pido un poquito, perdón señora vicepresidenta pidió un poquito de prudencia porque no puede atacar a la ciudadanía aquí habremos uno habrá unos 30, 40, 50 personas a la ciudadanía la conforman dos mil, tres mil, cuatro mil, entonces no puede no diga eso no los ataque a la ciudadanía porque la ciudadanía merece respeto y cuando usted dice que van a hacer en sus propios beneficios entonces dice que los ciudadanos están a favor



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



de van a hacer todo en contra a favor de beneficio del presidente, por un lado, por otro lado lo que usted no dice sí efectivamente, si usted se toma un poquito de tiempo y lee el artículo 70 literal h del COTAD la norma que rige a las juntas parroquiales a los municipios a los consejos provinciales textualmente literal h expedir el órgano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, atribuciones del presidente o vicepresidente de la Junta Parroquial Rural artículo 70 literal h, entonces yo le pido señora vicepresidenta con todo respeto no ataque a la ciudadanía en esa manera en decir que todo va en beneficio del presidente.

VICEPRESIDENTA.- Pido la palabra. **PRESIDENTE.-** Haber tiene la palabra. **VICEPRESIDENTA.-** Primeramente en ningún momento estoy atacando a la ciudadanía, la ciudadanía se merece todo el respeto en lo personal mío porque gracias a ellos estoy aquí y en base a ese apoyo de la ciudadanía es que yo me pongo a leer cada uno de estos documentos que nos llegan, porque por que la ciudadanía a mí me eligió para legislar, para legislar para todo sin mirar algún tipo de camiseta política desde el momento que se dieron los resultados todos creo que estamos aquí es para legislar en beneficio de la comunidad de los pueblos de la Parroquia de los recintos de aquí la Parroquia, yo lo que hago es la observación porque usted mismo, usted mismo lo leyó en el artículo 327 dice de un vocal pero en el artículo 31 nos dice que está integrada por el presidente entonces en tal caso que se haga la enmienda y se cambie en lugar del presidente se ponga vocal y sabemos que la comunidad tiene que ser parte de este proceso porque ustedes son los principales veedores, ustedes son los que tienen que estar en cada reunión, en cada asamblea que se ha realizar, todas las reuniones tienen que ser públicas para que la ciudadanía se entere para que de esta forma ustedes vayan con este comunicado a cada uno de sus hogares, de sus familias de sus hijos, y así de esta forma los jóvenes desde muy pequeños se van a interesar en un modelo de política pública que sea en beneficio de la comunidad no de unos cuantos. **PRESIDENTE.-** Bueno con respecto a lo que usted está manifestando aquí sí quiero, aquí sí quiero acotar algo compañeros usted dijo algo muy importante los vocales están para legislar y fiscalizar no para arrogar funciones sí, no para arrogar funciones, entonces dejo claro a la ciudadanía las palabras de todo lo que manifestó la compañera vicepresidenta la tecnóloga Ivonne Plusas sí, que ellos están para legislar y fiscalizar no para arrogar funciones si, continúe señor secretario. **SECRETARIO.-** Séptimo punto auto autorizar al señor presidente para que realice las gestiones pertinentes ante la Prefectura del Guayas para el mantenimiento y reconstrucción de la vialidad rural en la jurisdicción de la parroquia inclusive dicha autorización incluye la firma y la autorización para la firma de convenios de cooperación. **PRESIDENTE.-** Señores vocales eeh está claro este punto que es el séptimo punto, estoy poniendo en consideración de ustedes sí, que ustedes me den la potestad no verdad para firmar



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



convenio con la Prefectura del Guayas sí, con empresas privada o con instituciones que quiera ayudar a la Parroquia sobre todo en la reconfiguración de los caminos vecinales que hoy en día nos hemos dado cuenta y estamos palpando claramente la situación caótica que viven nuestros hermanos agricultores día a día que no puede sacar sus productos que producto está prácticamente se está pudriendo entonces por eso y ante la ciudadanía aquí presente se ha considerado este punto si, para su aprobación, para poder yo como presidente poder hacer la gestiones y firmar convenios a través de la prefectura del Guayas a través empresa privada sí, entonces pongo a su disposición señores vocales este punto, hay alguna moción con respecto a este punto para la aprobación. **VICEPRESIDENTA.**- Haber en este punto, pido la palabra señor, si tiene la palabra, con respecto a este punto usted dice es verdad su preocupación y aquí como dije anteriormente la señora Odalia y los demás compañeros sabemos que hemos ido a tocarle la puerta prácticamente casi todos los días al señor Alcalde no solamente por irle a saludar si no que hemos conseguido gracias a la gestión de la empresa privada que nos estén ayudando en la reconfiguración o bacheo digamos porque no estamos hablando de kilómetros sino más bien de bacheos puntuales e incluso tenemos aquí a la compañera que también nos acompañó ese día en la alcaldía y también escucho de sobre las empresas que hemos llevado, en este punto si quiero también hacer una observación que usted nos pide autorización pero eso es facultad suya señor presidente gestionar ante la prefectura del guayas la reconfiguración de los caminos vecinales ahora si necesita que se le autorice para un convenio tripartito entre prefectura y municipio no se nos ha hecho llegar un modelo de convenio entonces en ese punto no me queda muy claro no sé si de pronto me indica, señor secretario por favor de la explicación acerca **SECRETARIO.**- La reunión mantenida con el señor Viceprefecto y con el director de Obras Públicas del consejo provincial de indicaron que la prefectura en estos momentos no tiene maquinaria por lo tanto no podrían hacer un convenio a corto plazo para poder operar la prefectura dentro de la jurisdicción de la Parroquia pero que ellos sí podrían incluir en una situación de emergencia por la corriente del niño o algo que está pasando pero qué para eso necesita contar con la autorización de los miembros de la Junta Parroquial porque la prefectura puede poner una parte con maquinaria con vehículos con materiales pero que la Junta Parroquial debe poner una contraparte cuando ellos hablaban de poner ellos enviar las volquetas ellos podían conseguir 3 volquetas pero la experiencia dice que recibir volquetas recibir la motoniveladora es un mayor gasto por qué los señores de la prefectura llegan aquí y eso lo conversábamos en la dirección de obra pública en la prefectura ellos llegan a las 8:30 a las 11:30 tienen que ir a comer y a las 3:00 de la tarde se van volando le da le dan la volqueta usted tiene que ponerle llantas usted tiene que ponerle la batería porque eso está



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO – PROVINCIA DEL GUAYAS – ECUADOR



destrozado allá en la atarazana y cuál es el problema, que usted trabaja 3 o 4 días poniéndole batería nueva y se la vuela para otro sector que le trabajan 3 o 4 días y usted pierde que compró la batería ya se fue esa volqueta que lo conductores de la de la volqueta de traer el material de la cantera un material bueno en el día se tira un viaje o dos pero usted tiene que darle la comida que usted tiene que darle el agua entonces en lo que dijeron en la dirección de obras públicas y que de hecho el GAD tendría que poner alguna contraparte es de que haya la autorización al presidente de la Junta Parroquial por parte del cuerpo legislativo por cuanto en el momento en que haga ya la programación por el tema de emergente lo incluye y él presenta el documento y con eso bueno vamos a armar el proyecto de cooperación una cooperación no se habló de la cooperación tripartita hablaban ellos, Juntas Parroquial, gobierno provincial del guayas con referente a temas puntuales a donde también tiene que presentarse no un informe con fotito hay que presentar el informe de qué vía tiene mayor problema o de bastante habitante decir de tal punto a tal punto de tal abscisa a tal abscisa hay un poco de cuestiones que hay ya no me meto porque de ingeniería no manejo el tema pero los parámetros técnicos deben de manejarse porque si usted le lleva a una cartita con una fotito que queremos este camino se lo dejan ahí porque dicen en la prefectura que tampoco le dejaron dinero ni siquiera para contratar el ingeniero para que haga el levantamiento con satélite con estas cosas con GPS y todo eso, entonces esa es la recomendación que le dieron a al ingeniero no solamente a él, había como unos 8 presidentes de Juntas Parroquiales donde le dije traiga, tenga la autorización de la del consejo legislativo, tráiga la información de manera técnica y nosotros los incluimos en los trabajos emergentes por la corriente del niño que dice que va a ver a pesar de que muchos son escépticos y yo también porque el año pasado llovió hasta Julio y no había corriente del niño pero en cambio la situación se está viendo y esa es la recomendación por qué porque va a tener que el GAD poner una contraparte y al poner el GAD Parroquial una contraparte para un convenio de cooperación de acuerdo al contacto necesita tener la autorización porque si no tiene la autorización de la junta del consejo de la junta parroquial sería rogación de funciones y los glosan por eso es que le han pedido que haya la autorización incluso para firmar convenios ahora no van a firmar convenios Marcos por 3 macro por 3 o cuatro caminos firman por este camino un convenio que por aquí hay que poner que hacer algún puente o algún tape alguna cosa ese es diferente no es así que cogemos Sabanilla necesitaba 2 puentes cuatro caminos vecinales 2 no es por cuestiones puntuales si es por este camino es un convenio por este camino si es por un puente para pasar esa parte de ahí ese es otro papel no tenemos la situación económica pero es la petición en la sugerencia a que se lo hicieron es más la suerte que tuvo el ingeniero con la en la reunión que hubo con el director de obra pública a donde tuvo que



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR

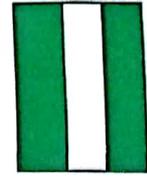


ayudarle a ingenieros por su experiencia en el tema de cómo es el tipo de material y de carretera que se debe usar a donde el compañero de Valle la Virgen incluso saltaba los cielos porque le están haciendo un carretero que nos vale como 9 millones de dólares creo y ese carretero le están poniendo un material que le echa agua y es babita ya entonces por eso le pidieron que haga un tema técnico en base a la experiencia del les ayudó a los otros compañeros además el presidente de Valle le decía que le vaya ahí a fiscalizar la obra, no puede porque esa es otra jurisdicción no puede eso es lo que yo le puedo decir ese es el tema de pedir la autorización para que se firme en temas puntuales con respecto a para aquellos que ya puede ser temas puntuales a caminos vecinales que poner el tubo hacer alcantarilla no sé todo eso pero llevando también la petición como sustento técnico, entonces mire ya lo conciudadanos **PRESIDENTE.-** Lo manifestó ya el secretario y también quiero corro quiero acotar aquí lo que se ha venido manifestando hemos tenido un sin números de reuniones con el señor Viceprefecto con respecto a esto y él nos ha solicitado verdad, qué pida la aprobación de todo el órgano legislativo para poder firmar los convenios directamente con prefectura con MIES y con todas las instituciones que podamos firmar convenios por eso pongo a disposición este punto sí, si alguien en alguna moción o algo con respecto al séptimo punto que va en beneficio de quienes de todos nuestros hermanos Sabanillenses, de todos nuestro hermanos agricultores que hoy en día están preocupado por la situación que se está viviendo incluso la prefectura está preocupada porque se dice que va a venir el fenómeno niño entonces ellos quieren tener un plan preventivo para que no nos coja desapercibido cuando ya venga la corriente del niño por que se escucha mucho que va a venir la corriente del niño entonces por eso pongo en consideración a ustedes señores vocales este punto para su aprobación si alguien va mocionar este punto que va en beneficio de quién de todos nuestros hermanos Sabanillenses. **VICEPRESIDENTA.-** Pido la palabra señor presidente. **PRESIDENTE.-** Tiene la palabra. **VICEPRESIDENTA.-** Una vez escuchado lo expuesto por el señor secretario y el señor presidente hago la observación en lo que es que se autorice el presidente para que se realice las gestiones pertinentes en prefectura, sugiero que se solicite a prefectura o al departamento correspondiente un modelo un borrador de convenio de especificaciones y técnicas para ver cuánto es lo que nos va a costar como GAD Parroquial porque también hay, que no podemos aprobar ahorita algo que no sabemos si es que nos pueda tocar el 50 y 60 o 70 % tampoco como lo dije ya anteriormente vuelvo y repito desconocemos el presupuesto, sabemos en sí todos desconocemos el presupuesto y no sabemos cuánto tenemos entonces en este punto mi moción es que se trate en una próxima sesión pero ya con el borrador y las especificaciones técnicas sea de MIES sea de prefectura o sea de un convenio sea bipartito o sea entre municipio o de pronto prefectura o como lo dije



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR

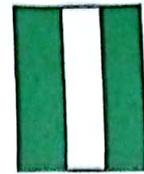


anteriormente MIES o de cualquier otra institución. **PRESIDENTE.-** Haber compañera vocal haber quiero manifestarle aquí lo que ya hace pocos minutos les había acotado ósea la prefectura del Guayas ya no tiene el sinnúmero de técnico que tenía como anteriormente contaba con 30, 20, 30 técnicos, ingenieros civiles que eran los que venían a tomar coordenadas hacían el levantamiento topográfico, acxisaban sí, llevan toda esa información, ya la prefectura no cuenta con esos ingenieros hay uno para toda la para toda la provincia del Guayas uno solo para toda la provincia Guayas, entonces por eso ese día que tuve en reunión con el Viceprefecto y con el ingeniero de obras públicas de la prefectura les manifesté que yo tenía experiencia en lo que es vialidad entonces y ahí se fueron dando un sinnúmero en términos de referencia con respecto a cada uno de los convenios que se van a dar como lo dijo la compañera acá realmente no sabemos en cuánto está el presupuesto verdad pero acuérdense que la prefectura siempre está que dispuesta a trabajar con las parroquias y ella lo sabe cuándo se hace un convenio con la prefectura eeh la contraparte que pone la contraparte que pone el GAD Parroquial es el 20, 25 o 30% por qué porque el 70% lo pone la prefectura o a su vez puede ser 80, 20 entonces no entiendo por qué la compañera se ciega tanto pide un modelo si es algo que va a beneficiar por qué y nuestro hermano Sabanillenses, porque si no vamos a seguir estando cruzados de brazos acá y nuestros hermanos agricultores siguen sufriendo porque, porque no tienen cómo sacar sus productos, entonces nos hablan de la empresa privada y que es lo que empresa privada a ya yo te ayudo pero a 30 dólares te cobro la hora por máquina, eso es ayuda? entonces yo hablo de la empresa privada cuando la empresa privada me diga sabe qué hay 20 viajes de material para esta vía que yo he gestionado pero si yo vengo a decir hemos hablado con la empresa privada y la empresa privada me dice sabe que usted ponga la contraparte por ayudarlo le voy a cobrar 30 dólares, imagínese 10 horas de maquina cuanto son a diario multiplíquelo por 5 máquina $3 \times 5 = 15$ verdad, imagínese la cantidad de dinero y dinero que no hay, el municipio de Pedro Carbo esta igual que el GAD Parroquial y ustedes ha sido, ha constatado lo que ha dicho el señor vocal lo mismo ocurre acá no han dejado absolutamente nada, no han dejado absolutamente nada, ni para comprar una hoja han dejado ni para comprar combustible imagínese, entonces eso es lo que estoy pidiendo aquí a los señores vocales verdad que se manifiesten con respecto a este punto sí, por qué porque va en beneficio de todos nosotros de todos nuestros hermanos agricultores para la firma de convenio ya y a su vez ya cuando ya tenga la aprobación ya sube ya una vez van a venir los término de referencia que tengo que cumplir y se le va a dar a conocer a cada uno de los de los señores vocales no entiendo por qué tanto pero verdad en que me dé la autorización de firmar un convenio que va beneficio nuestros hermanos Sabanillenses, entonces pongo a



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR

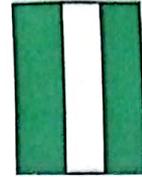


disposición este punto señores vocales. **VICEPRESIDENTA.-** Bueno quiero dejar también en claro que en cuestión de la empresa privada sí ya se empezó a intervenir en lo que es la vía el Jebe el Zamoreño una vez que se termine en esa vía se va continuar con lo que esta vía la Pepa de Oro, eso se ha logrado gracias a que la alcaldía nos está apoyando con el combustible y el ingeniero de una empresa privada nos esta dando 3 volquetas, un tractor y una gallineta también la retroexcavadora del municipio. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Pido la palabra. **PRESIDENTE.-** Tiene la palabra señor vocal. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Señor presidente usted nos dice que estamos demasiado atrasado y yo le recuerdo que nosotros el primer día que llegamos aquí lo que le dijimos fue que vamos a preocuparnos por los agricultores porque ellos están necesitando, usted nos supo decir que no era competencia de nosotros después fue que nos dijo que por medio de gestiones podíamos conseguir entonces nosotros esa fue la preocupación de nosotros ahora la compañera lo dice nosotros todavía no hemos formado las comisiones que era lo primero que teníamos que hacer ahora lo que yo le digo sí que yo apoyo la moción de la Ivonne, que nosotros si hemos estado preocupados por los agricultores. **PRESIDENTE.-** Haber todos estamos preocupados por los agricultores porque yo he tenido como se lo manifesté he tenido sinnúmeros de reuniones con el señor vice prefecto incluso el día lunes la semana pasada que el Viceprefecto estuco acá en Pedro Carbo si, el Alcalde me llamo preocupado por la situación si, y tuve la oportunidad de nuevamente conversar con él y manifestarle la situación que está viviendo Sabanilla con los caminos vecinales y como se lo dio usted señor vocal y se lo dije a todos la competencia directamente no la tiene el GAD Parroquial de los caminos vecinales quien tiene es la prefectura que se entienda bien no es que no haya querido ayudar porque mi predisposición con mi hermano agricultores siempre ha sido ayudarlos y a ustedes les consta a todos los agricultores les consta que siempre he estado preocupado por la vialidad de ellos, entonces no desde ahora si no desde hace mucho tiempo he venido trabajando por la vialidad he sido el único que me he preocupado por la vialidad y por eso estoy buscando, estoy buscando este tipo de convenios para que para poder ayudar a nuestro hermano agricultores y que pena compañero Eddie que usted piense de esa manera y la compañera y Ivonne también piense de esa manera verdad cuando mi preocupación siempre está por mi pueblo por mis conciudadanos por lo que me eligieron sí y por lo que no también estoy trabajando por todos no solamente por un cierto grupos sino por toda la ciudadanía porque sé la necesidad de que se vive yo vengo de un recinto y lo he palpado en carne propia como se sufre cuando no se puede sacar la cosecha. **VICEPRESIDENTA.-** Pido la palabra señor presidente. **PRESIDENTE.-** Tiene la palabra. **VICEPRESIDENTA.-** señor presidente en este séptimo punto donde nos solicita autorizar al señor presidente para que realice las



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



gestiones pertinentes ante la prefectura del Guayas para el mantenimiento de reconstrucción de vialidad rural en la jurisdicción de la parroquia inclusive dicha autorización incluye a la firma de convenios de cooperación en base a este punto señor presidente quiero decir que voy a presentar una moción que apruebo la moción pero dejando en claro que antes de que se firme el convenio se socialice también con los vocales para verificar las especificaciones técnicas y los valores, sabemos no es como lo que usted dice que de pronto no nos interesa, aquí todos vivimos de la agricultura yo vengo también de padres agricultores, mi familia antes sembraba es verdad ahora solo nos hemos dedicado a la cosecha de mangos, pero también sufrimos, sufrimos en sacar el producto no solamente los maiceros, no solamente los frijoleros, todos porque aquí en la Parroquia también se siembra arroz no solamente maíz, somos ricos en nuestro suelo por que producimos todo tipos de alimentos. **PRESIDENTE.-** entonces hay una moción. **VOCAL EDDIE CAMACHO.-** Apoyo la moción. **PRESIDENTE.-** Ahora sí señor secretario hay una moción y hay dos personas que respaldan esa moción ahora por favor constate votación para el séptimo punto del orden del día. **SECRETARIO.-** Vocal Jorge Luis Barahona Rizzo, presente, a favor tienes que votar, a favor. Vocal Eddie Luis Camacho Tomalá, a favor. Vocal Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, a favor. Vocal Ivonne Steffania Plúas Salazar, apoyo la moción y como lo dije anteriormente cuando se firme el convenio se den a conocer las especificaciones técnicas. Su voto señor Presidente, a favor. Ha culminado el orden del día de esta sesión señor Presidente señores vocales. **PRESIDENTE.-** Conciudadanos muchas gracias por su presencia, doy por terminada esta sesión ordinaria.


Ing. Rafael Herrera Santana Msc.
Presidente GAD Parroquial Sabanilla




Jose Antonio Rivera
Secretario GAD Parroquial Sabanilla.

